

Santiago, 27 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

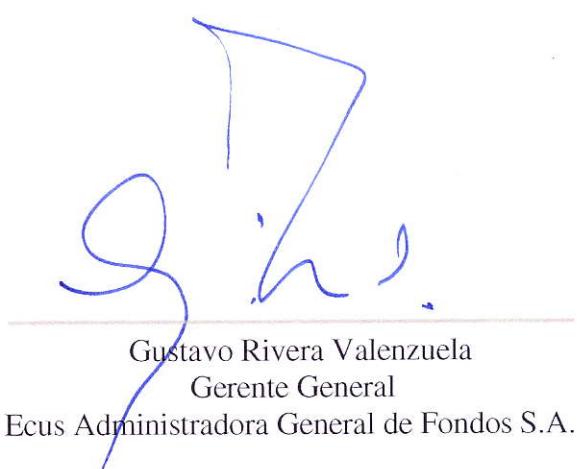
Ref.: HECHO ESENCIAL
Ecus Administradora General de Fondos S.A.
Existencia autorizada por Resolución Exenta N° 16 de 12 de enero de 2012.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, debidamente facultados para ello por el Directorio de Ecus Administradora General de Fondos S.A. (la “**Sociedad**”), venimos en comunicar a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha de hoy se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- a) Designar a Surlatina Auditores Ltda. – miembro de Grant Thornton International, como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2017.
- b) Designar el diario electrónico El Mostrador para que en éste se realicen las publicaciones sociales durante el ejercicio 2017, como asimismo cualquier información que la Sociedad deba comunicar al público.

Sin otro particular, se despiden atentamente,



Gustavo Rivera Valenzuela
Gerente General
Ecus Administradora General de Fondos S.A.